

EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

PERIODICO DEDICADO Á LA AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y ADMINISTRACION

SE PUBLICA LOS DIAS 7, 14, 21 Y 28 DE CADA MES.

EL PAGO DE LAS SUSCRIPCIONES SE HACE EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE LA MADERA BAJA, NÚM. 1, Á LOS PRECIOS SIGUIENTES:

Madrid: trimestre, 6 rs.—Provincias: trimestre, 8.—Últ. y Extr.: año, 120.—Anuncios sueltos, medio real línea.—Permanentes, á precios convencionales.—La correspondencia, al Administrador de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL.

Á LOS PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA Y AL MINISTRO DE FOMENTO.

Ha llegado á nuestras manos una exposicion que dirigen á las Cortes los Profesores de instruccion primaria del distrito universitario de Galicia.

Lógicamente razonado, el documento en cuestion viene á demostrar lo poco atendida que está en España una clase que, por el sagrado ministerio que ejerce, debería ser la que más ocupara la atencion del Sr. Ministro de Fomento. No basta que los *Maestros de escuela*, como el vulgo los apellida, dependan de los Alcaldes, que las más de las veces ni leer saben; no basta que sean un mito las Juntas locales de Instruccion pública y que las provinciales no puedan tomar los acuerdos que crean convenientes sin previa autorizacion de la Superioridad; no basta que la mayoría de los Ayuntamientos obliguen á los *Maestros á milagrear*, no pagándoles sus haberes; no basta, no, todo esto; es preciso que tan penosa profesion no se interrumpa ni un solo día durante la época más calurosa del año.

¿Qué dirian las naciones extranjeras si igualásemos á los Catedráticos, que tienen una hora diaria de clase, con esos *Maestros de escuela* (verdaderos mártires de la ciencia) que trabajan todo el día!

Sagrada é importante es la mision de los primeros, pero más sagrada, importante y penosa es la de los segundos.

Pues bien; al Catedrático se le

conceden tres meses de vacaciones, ó por lo menos dos y medio; ¿por qué de igual privilegio no han de disfrutar los Profesores de instruccion primaria? ¿Hasta cuándo ha de durar esa diferencia de clases tan odiosa á los ojos del país? ¿Cree el Sr. Ministro del ramo, que todos ellos gozan de tan buena salud, que no haya uno solo que necesite tomar baños? O ¿cree que el desempeño de sus tareas no les puede acarrear un sin fin de enfermedades, cuyos extragos fueran menores si se les concediera un justo y humanitario descanso?

Se nos objetará que las Juntas locales tienen atribuciones suficientes para acordar al Profesor el permiso necesario para ir á tomar baños; es cierto, pero á los que tal argumento emplearan, les contestaríamos que nunca se han alejado de la Corte y que por consiguiente ignoran lo que pasa en los pueblos donde la envidia y la malicia toma cuerpo, viniendo á ensañarse contra el infeliz Profesor, victima siempre de la ignorancia de unos y de la mala fé de otros.

Cuestion es esta de grandísima importancia; y por lo mismo que esta tan respetable y olvidada clase necesita del apoyo de todos, EL ECONOMISTA abraza con entusiasmo su causa, que á honra tiene el luchar por los fueros de la justicia. Nuestro lema es bastante conocido para que nos permitamos repetirlo: baste saber á los Profesores de instruccion primaria que defendemos con más energia si cabe que la hasta hoy empleada, sus derechos

y su ministerio, convencidos como estamos de que es la clase que presta más servicios á la humanidad.

Concluye de este modo la citada solicitud:

«Suplican á los Representantes de la Nacion se sirvan decretar vacaciones en las Escuelas de primera enseñanza por lo menos durante los 40 días de la canícula, por ser así de equidad y justicia y en bien de discípulos y Maestros.»

Justa y no exigente es la demanda, y nosotros rogamos á los Profesores todos, que se reúnan por distritos universitarios, é imiten el ejemplo de los de Galicia, seguros de que las Cortes resolverán su peticion en sentido favorable.

Mientras tanto EL ECONOMISTA llama la atencion del Sr. Conde de Toreno sobre el asunto que motiva estas líneas, y espera, que teniendo en cuenta la semejanza que existe entre Catedráticos y Profesores de instruccion primaria, no dará lugar á que las Cortes hagan justicia, antes al contrario, promulgará una ley disponiendo que las Escuelas públicas permanezcan cerradas del 1.º de Julio al 15 de Setiembre.

JURISPRUDENCIA.

Acertados estuvieron los modernos juriconsultos al abandonar la definicion que de la jurisprudencia hizo la fuente de todos los derechos, el *Derecho Romano*, sustituyendo el significado que como ciencia tenía, por otro que en más modesta esfera la coloca. Ya no llamamos «jurisprudencia» «*justi adque injusti scientia*»: en la acepcion moderna es tan

solo «el derecho introducido por las decisiones de los Tribunales»; definicion que viene á explicarse por el hecho, en la imposibilidad, acaso, de hacerlo por el derecho, y en el temor de que fuera una paradoja el «*divinarum adque humanarum verum notitia*».

Estas y otras consideraciones nos ha sugerido la sentencia dictada por el Consejo de Estado (Tribunal Supremo en los asuntos contenciosos-administrativos y único en la mayoría de los casos) sobre el pleito sostenido por los síndicos del gremio de confiteros de esta capital, contra la Real orden de 23 de Febrero de 1877, que desestimó la solicitud de los demandantes, para que aplicando los principios consignados en el actual reglamento de subsidio, se obligara á los que vendieran otros artículos de confitería distintos de los, por excepcion, nominados en algunos epígrafes de la tarifa 1.ª, á pagar como confiteros.

Ya que la sentencia esté desnuda de fundamentos (que no todo considerando lo tiene porque así se llame), es rica en resultados y vistos, y unos y otros dan idea de la pretension negada con demostrable perjuicio para los intereses del gremio y de la Hacienda.

A vueta pluma escribimos estas líneas, y en gracia á la brevedad supondremos que nuestros lectores leyeron la *Gaceta* del 11 del actual, donde se publica el fallo recaído en dicho pleito.

La industria del confitero, en el hecho de contribuir por la tarifa 4.ª y lucir en ella, ha de regirse en su doble aspecto de elaboracion y venta por el art. 72 de la ley, que abarca ambos; y siempre que de este arte u oficio se trate, no son aplicables los artículos 40 y 41, siendo evidente que de ejercerla los vendedores de la tarifa 1.ª por el principio sancionado en el art. 42, han de pagar cuota separada.

Para no doblegarse á la fuerza del razonamiento, el Tribunal sancionador ha necesitado afirmar, tan gratuitamente como resulta á su solo enunciado en su segundo considerando, que los confites

no son producto del arte del confitero, si es de distinta industria (?), y que su tipo de importacion debe (?) hallarse en la tarifa 1.ª.....

No hemos encontrado la razon del *debe...* acaso por la misma torpeza que nos ha hecho no comprender esa otra industria que produce los confites. Los artículos que transforman el confitero son el producto elaborado por su arte u oficio; y el artículo 72 es el que dice en qué condiciones puede hacerse la venta: si la efectúa el confitero en tienda unida á su taller u obrador sin pago de cuota, si aquella está separada con pago de otra cuota de quinta clase... y si esta es la regla para los industriales de la tarifa 4.ª á quienes privilegia dicho artículo, ¿cómo puede desconocerse que las tiendas de comestibles y otros establecimientos que los venden han de satisfacer su cuota?...

En el tercero confiesa la sentencia que *podría ser dudoso* si la designacion de almivares y de otros objetos más ó menos propios del arte mencionado que señalan varios números de la tarifa 1.ª es *taxativa y á los mismos limitada*... Y siendo esto el punto litigado, natural parecía que el Tribunal, estudiando la estructura de las tarifas y las bases reglamentarias por que se rigen, hubiese resuelto la duda que al sentenciar admite, y que queda en pié á pesar de la seguridad que seguidamente demuestra de que la venta de dulces secos es análoga á la de los almivares y frutas secas ó en conserva que se lee en el número 2 de la clase 1.ª de la propia tarifa, descubrimiento por el cual queda subsistente la duda que, salvo todo respeto, no podía ni debía existir al fallarse, pues era lo que había que resolver.

El cuarto reconoce la justicia de que la administracion activa haya resuelto que pueden venderse en las cuatro primeras clases de la tarifa 1.ª todos los productos de confitería, fundándose en los artículos 4 y 41 con peregrina lógica, toda vez, que la industria del confitero en la fabricacion y venta está compro-

— 125 —

medio, que sería hacer lo que á ejemplo y imitacion mia ha hecho un pueblo y concejo desta comarca, cuyas tierras confinan con las de este heredamiento, que viendo que en las tierras de su término, que no son peores que las mias, no cogian labrando con mulas tanto pan como yo con la tertia parte labrando con bueyes, maravillados dello acudieron á mí deseando entender la orden que yo tenía y guardaba en el arar, estercolar y sembrar, pareciéndoles que no consistia esto sino en algun artificio ó regla de agricultura, y habiéndoles alumbrado y declarado este secreto de la mala y perdida labor de las mulas, y la excelencia de los bueyes con que labro, con algunos otros particulares advertimientos de que yo uso para la labranza y regalo de las tierras, aunque esto no tan por extenso como yo lo he dicho, tocóles Dios el corazon para su bien, y aunque tenían los pastos y dehesas boyales antiguas y rompidas, de comun acuerdo y consentimiento, y juntos en su concejo, determinaron volver á los bueyes; están ricos, abundantes, sin necesidad, y si todos así lo entendiesen y lo hi-

— 124 —

taba barata y poderosa. Así que muy bien me ha parecido que no se eche el asno á la yegua, como ya muchas veces se ha mandado, segun dije. Agora conviene que sea general, y que las penas se ejecuten con mucho rigor, como negocio en que tanto á todos vá. Y si los señores eclesiásticos entendiesen el daño que de criar machos y mulas les viene en los diezmos del trigo terneras, corderos, cabritos, pollos, lino, vellones, miel, cera y otras cosas, por pastar muleros y muleros lo que vacas, ovejas, carneros, cabras y puercos habian de pacer, sentirian ser una polilla que á todos consume sin sentir.

Camileto.—Cuanto más oigo tengo mayor lástima á estos pobres labradores que perecen presumiendo tener mulas. Roguemos á Dios les alumbré.

Justino.—Y que se les mande: todo es menester, y entenderán los daños y necesidades de sus casas, que en fin de Mayo parecen de esgrimidores ó hospitales robados; tanta es su necesidad y pobreza y deudas, y perdicion de España, y entendido procurarán salir de él y buscar su re-

— 121 —

Dice Columela en el segundo *De re rustica*: los bueyes en cualquier obra han de ir muy juntos, porque tienen más fuerza, y que esto siempre se usó entre los romanos, y si tirasen unidos por los pescuezos, como los caballos, tirarían al doble, como se usa en Galicia, Cataluña y otras partes. En Italia, reino de Nápoles, lo usan de la misma manera: son los carros anchos vara y media de limon á limon, las ruedas dos varas de altura tiran peso de doscientas arrobas, y es fácil tirando con el pecho, tira con todo el cuerpo, y para bajar puertos usan atar una rueda con una cadena que está en un limon, y como vá rodando sola una rueda, no corre más de lo que tiran los bueyes ó caballos. Así que las mercancías y pescado seco se pueden traer por todo el reino en estos carros y tener lo necesario para la Cuaresma, mayormente que tornando á los bueyes, de diez partes de arrieros y carreteros, las ocho cesarian. En Galicia, Montañas y otras partes que labran con bueyes, no hay machos ni asnos de servicio, hay algunos rocines. En Campos, la Mancha, reino de Toledo y otras

dida en las actuales tarifas y reglamenta-
da *la última* por los principios consi-
gnados en el artículo 72, que en sí excluye
la posibilidad de aplicar los que sancio-
na el 41, de incuestionable pertinencia
cuando se trata de industriales de la
tarifa 1.ª, pero no para los de la 4.ª.

Nos consta que la clase interesada ha
acudido á la administración activa soli-
citando *enmienda* de las actuales tarifas,
como único medio, por la propia sen-
tencia indicado, para librarse de los
perjuicios que las de 1873 les irroga.

Esto nos mueve á llamar la atención
del celoso é ilustrado Director de Contri-
buciones y del Sr. Ministro de Hacienda,
para que, fijándose *por sí* en las justí-
simas peticiones que se les tiene dirigidas,
las atiendan en la actual revisión de
las tarifas, atenuando así en una de ellas
las, de otra suerte, irreparables efectos
de un fallo al que, en nuestra opinión,
falta el *ius suum cuique tribuere*, siquiera
debamos reconocer y reconocer como con
entera sinceridad que en él, como en
cuantos los Tribunales Supremos dican,
ha presidido el *constans et perpetua*
volumas.

Hemos tenido ocasion de visitar el Es-
tablishment de baños y Escuela de nata-
ción que, con el nombre de *El Niágara*,
acaba de abrir al público en los terrenos
de la Montaña del Príncipe Pio el cono-
cido industrial D. Victor Montaner.

La limpieza y aseo que se observa en
todas las dependencias, el esmero habi-
do en el servicio y su proximidad á la
poblacion, contribuyen á que el público
le prefiera á los demás de su clase y se
vea constantemente visitado por una es-
cogida sociedad.

Vamos á describir, aunque ligeramen-
te, el establecimiento referido:

Está enclavado en una superficie de
48.000 piés y tiene la entrada por el paseo
de San Vicente, número 12.

En el jardín, situado en un polígono
de 34 metros por cada lado, se han cons-
truido seis retretes inodoros, tres para
caballeros y tres para señoras; una boni-
ta fuente al centro, y en uno de los cos-
tados laterales el departamento para
contener aves de diferentes clases.

Al final del jardín se encuentra el Es-
tablishment, compuesto de un salón de
espera de 10 metros de largo por 4 de an-
cho; á la derecha 3 habitaciones para oñ-
cina y á la izquierda otras para despa-
cho de billetes, administración y guarda-
ropa.

El salón de espera dá paso á la pila
general de natación para caballeros, que

tiene de largo 20'80 metros por 7'60 an-
cho y 1'52 de profundidad. Sus muros, de
56 centímetros de espesor, de ladrillo re-
coco, están cubiertos de una capa de
Portland de 7 centímetros de grueso.

Al rededor de la pila se han construi-
do 33 cuartos para desnudarse los bañis-
tas, los que ocupan 3 lados, y en el 4.º
hay una galería corrida con bancos y
perchas para el público, conteniendo
además 2 cuartos para los bañeros en-
cargados del servicio interior.

Existe otra galería que tiene 16 pilas
particulares, separadas é independientes
unas de otras, con 2'76 largo, por 2'76
ancho, y un metro de profundidad, la ha-
bitación respectiva para vestirse, asien-
tos, mesa, espejo y perchas.

En la misma galería hay una pila ge-
neral de natación para señoras, de 12'20
largo, por 2'50 ancho y 1 metro de pro-
fundidad.

Todas las pilas están al aire libre, con
objeto de solear las aguas para elevarlas
de temperatura, y solo se cubren por
medio de toldos de lona, que se corren
á voluntad de los bañistas.

La dotacion de aguas de estos baños
tomadas directamente del Canal de Lo-
zoya, es de 1.329 hectólitos diarios, y
hay establecida una corriente continua
con sus válvulas de salida á la alcanta-
rilla general, pudiendo practicarse el
desagüe por medio de otras válvulas si-
tuadas en el fondo de cada una de las
pilas.

Finalmente; á un costado del edificio
se han construido unos departamentos
con terreno en el Jardín para Restau-
rant, Café, etc., etc.

Sus económicos precios los ponen al
alcance de todas las fortunas, segun
puede verse por la siguiente tarifa:

	Pesetas.	Cénts.
En Pila general de natación para hombres.....	50	
En id. id. id. con habita- ción reservada.....	75	
Baños particulares para una persona.....	75	
Idem id. para dos ó más personas: cada una.....	50	
ROPAS DE BAÑO.		
Un pegnoir y tohalla.....	25	
ABONOS.		
Por 9 baños de 1.ª clase.....	6	
Por 9 id. de 2.ª id.....	3	75
Los niños menores de 6 años, <i>grátiis</i> .		
El establecimiento cuenta con un pro- fesor de natación, que dá lecciones á los		

bañistas que lo deseen, al precio de una
peseta.

Restanos felicitar al señor Montaner
por haber dotado á la capital de un
establecimiento que tan necesario era,
y deseamos que el trabajo y desembolsos
invertidos en realizar esta obra, los vea
recompensados.

Dice *El Clamor de la Patria*:

«Parece que el conflicto surgido en Al-
calá de Henares con motivo de la recla-
macion tumuituaria de las presas por la
mala calidad del pan, ha terminado satis-
factoriamente, pues reconocidas las leva-
duras que se empleaban para la elabora-
cion del pan, por el comisario de guerra
de la plaza, resultaron ágras con exceso,
siendo este el origen fundado de las que-
jas y reclamaciones de las penadas.»

Vemos que si en Madrid ha sabido evi-
tar un conflicto el digno y laborioso
Cuerpo administrativo militar cuando la
carestia del pan, no ha sido ménos útil
en Alcalá, por cuanto que bajo la direc-
cion del entendido Comisario de guerra,
se han elaborado las raciones para la ca-
sa de penadas, que al recibirlas de tan
buena calidad prorumpieron en gritos de
«Viva el pan de la Administración.»
«Viva el buen pan.»

Felicitemos con sumo gusto á institu-
cion tan útil como inteligente y laborio-
sa, que se excede en todas ocasiones á
sus propios deberes, con resultados bri-
llantes y humanitarios.»

Nuestro colega, desde su campo
independiente de oposicion política,
hace justicia al personal admini-
strativo, tan digno de la conside-
racion de cuantos se interesan, sin
reservas, por el bienestar del solda-
do y por el engrandecimiento del
Ejército español.

Por nuestra parte nos adherimos
muy gustosos á las lisonjeras frases
de *El Clamor* empleadas en un
hecho concreto, que no es el pri-
mero recomendable, llevado á
cabo por los individuos de aquel
Cuerpo.

Apenas quedó constituido el Con-
greso de los Diputados, autoriza-
ron las secciones la lectura de una
proposicion del Sr. Vivar para que
se declare libre del pago de dere-
chos la importacion de azúcares
mascabados de Puerto-Rico; otra

del Sr. Marqués de Donadio, refe-
rente á que se incluya en el plan
general de carreteras una que, parti-
ciendo de Salientes, provincia de
Santander, termine en la estacion
de Quintanilla de las Torres, en la
linea de Palencia; y otra del Sr. Ca-
macho para la construccion de un
ferro-carril desde Igualada hasta
San Saturnino de Noya (Cataluña).

A asuntos de esta índole deben
dedicarse nuestros representantes,
por las utilidades y beneficios que
necesariamente han de reportar,
tanto á los intereses generales,
cuanto á los particulares de la in-
dustria, comercio y agricultura.

Celebraremos que estas proposi-
ciones salgan pronto de la categor-
ia de proyectos, así como que á
ellas sigan otras de igual natu-
raleza.

Las noticias que respecto al esta-
do de los viñedos de la vecina Re-
pública se nos transmiten, no pue-
den ser más desconsoladoras para
aquel país, pues auguran desde lue-
go una cosecha malísima en los vi-
nos de pasto y muy pequeña en los
finos.

Estos datos deben tenerlos muy
presentes nuestros vinicultores al
ajustar las compras que, de parti-
das considerables de aquel caldo,
están realizando varios comisiona-
dos franceses, para prepararse con-
tra la escasez que han de experi-
mentar muy en breve.

Sean por lo tanto muy previsores
los cosecheros de aquí, y tengan
calma para esperar unos cuantos
meses, seguros de obtener ganan-
cias duplicadas á las de hoy.

¿En qué estado se halla el expe-
diente de necrópolis? Son tantas
sus idas y venidas del Ayuntamien-
to á la Junta de Sanidad, y de esta
al Gobierno civil, que no es fácil
seguirle la pista; y mientras tanto
continúan enclavados en el popu-
loso barrio de Chamberí los cemen-
terios General, San Luis y Patriar-

cal, siguiendo todavía en estos dos
últimos los enterramientos.

Detallando un periódico mala-
gueño los caracteres principales de
la nueva enfermedad que ataca á los
maíces de aquella comarca, dice:

«Parece que en varios puntos de
nuestra provincia ha empezado á
notarse en los maíces el mismo ó
parecido insecto que, segun una
noticia que publicamos de Marrue-
cos, existe en aquel imperio. En
la vega de Málaga y en algunos
pueblos de la provincia se han saca-
do muchos cogollos, y examinados
se han visto en ellos algunos gusa-
nos, á los que se atribuye el mal. La
caña del maíz permanece, sin em-
bargo, fresca, lo que no impedia,
segun se presume, que la cosecha
se pierda. No se sabe si la existen-
cia de dicho gusano será produci-
da por esa otra plaga de palomitas
que desde Abril último empezó á
invadir nuestros campos.»

¿Llegará á encontrar eco nuestra
débil voz en el Municipio que presi-
de el Sr. Marqués, para que se
obligue á los *tablajeros* á expender
la carne con relacion al precio que
la compran en el Matadero? El re-
ferido artículo bajó 20 reales en
arroba, sin que el público haya aún
tocado los resultados de este bene-
ficio.

Hemos visto con satisfaccion que
se han cerrado las casas de juego
(á) rifas de objetos. ¿durará mucho
esta clausura?

El peligro que presenta el em-
pleo de la pólvora en las minas de
hulla ha sugerido la idea de ensa-
yar el aire comprimido para el ar-
ranque del carbon, y los ensayos
hechos hacen concebir buenas es-
peranzas. Se emplea una pequeña
máquina portátil, por medio de la
cual bastan dos hombres para com-
primir el aire á una presion de
14.200 kilogramos por pulgada cua-
drada. El aire comprimido se con-
duce por tubos de hierro forjado
hasta un cartucho de fundicion.

partes, despues que los dejaron, y arañan
con mulas, les es necesario y forzoso tener
tantas bestias de servicio y traginería como
mulas de labor, por comérsele y gastarlo
ellas todo, como está dicho. Hay seiscien-
tas mil mulas de labor, y doscientas mil de
caballería y otros tantos machos de arrie-
ros, y en otras casas asnos de no menor
cantidad, que comen y gastan en verde y
seco de tres partes de la sustancia de España
las dos, ó casi, y todas estas bestias imper-
tinentes aumentadas é inventadas despues
que se ganó Toledo, que antes no hay casi
memoria dellas ni en historia, ni leyes de
godos, ni españolas, como dije, nunca Es-
paña tanto labró, araño, ni menos ganados
se criaron, todo es cebada y pastos, mante-
nimiento de bestias dañosas, reprobadas,
bastardas, estériles y malas.

Camileto.—No querría se olvidase entre
estas y otras razones qué orden se podría
tener para echar tan grandes enemigos de
entre nosotros como son las mulas, y á mi
parecer sería remedio fácil mandar que no
se eche asno garañón á las yeguas, como
se mandó, ni caballo á las borricas por toda

España para remediar la falta de caballos,
y con que só graves penas se mande que
no metan mulas ni yeguas de Francia, ve-
riais cómo machos y mulas en pocos años
se acababan, y como poco á poco faltasen
los criadores, en los mismos pastos cria-
rian vacas, bueyes, caballos y otros gana-
dos, y no habria falta en la labor ni carre-
tería. Desta manera volverian á los bueyes,
y los habria en todas partes y en más abun-
dancia que hoy de mulas; así que irian su-
cediendo bueyes y caballos á los machos
de arriería y mulas de arada y carretería.

Justino.—La mula y macho come ó gasta
lo que labra y más, el caballo la mitad; la
yegua pare, y sirve estando preñada: el
buey gana y dá once, come y gasta una
y dá diez. Dice Plinio que se ha de labrar
con la menor coste que ser pudiere, li-
bro XVIII, capítulo XXV. Y él mismo dice,
libro XVIII, capítulo III, que los Emperado-
res araban; y dá á entender que tanto tie-
mpo Roma fué señora del mundo, cuanto
tuvo cuenta con la agricultura. Y así era
la familia rústica tenida en mucho. España
labrando con bueyes echó los moros, y es-

ciesen, veriables abundar en pocos años el
reino de ganado, y por el consiguiente car-
ne, tocino, cecinas, leche, sebo, cera, que-
so, manteca, cabritos, terneras, gallinas,
huevos, pollos y otras muchas cosas y re-
galos de que agora tenemos falta y carestia.
De manera que como agora traen estas
cosas de fuera del reino, y nos sacan nues-
tro dinero, nos traerian el suyo para com-
prar lo que agora nos venden, y así podría
tornar España á la fertilidad y abundancia
de aquellos siglos dichosos, recobrando el
nombre y fama debida de fértil, abundosa y
rica, y poderosa de armas, caballos y na-
vios, entre todas las mejores y más señaladas
provincias del mundo, como lo dice
Tito Livio y otros.

Camileto.—No hay que decir eso, pero
resta agora una cosa.

Justino.—¿Qué?

Camileto.—No querría ser importuno, pe-
ro con todo eso suelen decir más vale ver-
guenza en cara que manciella en corazon;
y por no llevarlo yo en el mio de no me
haber aprovechado de tan buena ocasion,
pues ya me dejais satisfecho de la gran

de 12 pulgadas de longitud, que se ha colocado en el barreno.

Al saltar el cartucho, rompe el carbon al mismo tiempo. Se ha visto que una presión de 9.500 libras por pulgada cuadrada, es bastante para quebrantar el carbon duro.

Uno de los inventores de este sistema, Mr. Garforth, ha declarado ante una reunion de mineros, que pronto podria proporcionar una presión de 10, 15 ó 20.000 libras por pulgada cuadrada, lo que permitira explotar la hulla sin temor á los peligros de la explosion del gas inflamable.

En una sola semana los ferro-carri-les de las 17 compañías inglesas han recaudado 1.016.924 libras, contra 1.013.697 en la correspondiente de 1878; y el ingreso medio diario y kilométrico ha resultado de 182 pesetas, contra 180.

Es verdaderamente raro, y da lugar á mas de una conjetura un poco sospechosa, lo que sucede en la linea de ferro-carriles del Mediodia respecto al cobro por el transporte de mercancías.

Un cosechero de Valdepeñas, creyendo que las tarifas de aquella linea son igualmente aplicables en todos los casos análogos, pidió envases en Diciembre último á Cartagena, y por una partida que pesaba 193 kilogramos, le cobraron 4 reales; en Febrero otra remesa de 1.100 kilogramos, costó 106 reales y 10 céntimos, y en Mayo otra de 500 kilogramos devengó 213 reales.

¿Puede saberse en qué consiste esta progresiva diferencia, siendo la misma la clase de mercancías y el mismo el recorrido?

Una de tres: ó la empresa tiene

REVISTA SEMANAL.

A no ser por el compromiso contraído y por la deuda de gratitud que públicamente he de manifestar á mis benévololectores, esta semana cerraria el tintero, secaria la pluma y si el estado de mi bolsillo particular lo permitia, me lanzaria en busca de emociones á las playas de Santander, San Sebastian, San Juan de Luz (y vá de santos) Biarritz, Baden-Baden, etc., etc., para descansar de las fatigas de nueve meses de no interrumpidos trabajos: mas no; no soy tan dichoso que, aunque maneje tal cual la espada, pueda dar un *sabazo* para realizar este mi dorado sueño.

Es inevitable (frase de moda desde la triste catástrofe acaecida en la tarde del jueves 19) mi permanencia en la villa del Oso, aún cuando las necesidades físicas de mi *sér real* lo necesitaran, no puedo abandonar el *avanzado* puesto que mi Director me ha señalado. Tengo el inevitable deber, la inevitable obligacion y el inevitable compromiso de averiguar cuanto ocurra en la corte. Si por el estado de mi salud necesito baños, ahí están los del caudaloso Manzanares, caso de prescribirme los frios; si templados, con tomarlos de los llamados de pilas, asunto concluido; si de vapor, con atravesar de dos á cuatro veces la Puerta del Sol, entre las doce y cinco de la tarde, segun el dia, remedio eficaz para... tomar el tabardillo; y por último, si mis dolencias los exigen de chorro, basta con colocar-

varias tarifas, ó obra con arreglo á su capricho, ó sus empleados hacen lo que les da la gana dando lugar, cualquiera que sea el motivo, á perjuicios que pueden ser de mucha trascendencia para el comercio.

En breve se comunicará por la direccion de Sanidad una circular para que en los pueblos de mas de 200 vecinos se proceda al nombramiento de un inspector encargado de examinar si las reses destinadas al consumo están atacadas por la trichina, á fin de que las que en este caso se hallen sean quemadas ó puestas en salazon, manifestando al Gobierno las observaciones de los peritos tocante al exámen de la enfermedad precitada.

El dia 4 de Julio próximo se inaugurarán los trenes especiales de baños desde Madrid á Valencia, Alicante y Cartagena, á precios reducidísimos. Dichos trenes continuarán saliendo todos los viérnes, hasta el 19 de Setiembre próximo inclusive.

Desde Madrid á Alicante ó Cartagena ida y vuelta 65 rs. en tercera clase y 108 en segunda, pudiendo el viajero permanecer 10 ó 17 dias, á su voluntad.

Para Valencia se ha introducido una modificación importante. Los viajeros tomarán billetes de ida en Madrid, á 38 rs. en tercera clase y 60 en segunda, y podrán tomar luego en Valencia billetes de regreso á los mismos precios, pudiendo utilizar para la vuelta cualquiera de los trenes especiales anunciados para la temporada.

Se han modificado las horas de salida y llegada de los trenes especiales, para mejor comodidad del público.

Saldrán de Madrid, á las 4 y 15 minutos de la tarde.

La llegada á Madrid, de los tre-

me delante de una manga de riego desde el momento que oiga pronunciar la acuática frase de: *¡Ahí va, ahí!* hasta la tan deseada *Llavo*, lo cual quiere decir que los transeuntes pueden salir de los portales y tiendas donde se han refugiado (cual si volara un armon, pues de los petardos ya no hacemos caso, quizás porque todos los españoles acostumbramos á darlos) hasta llegar á la próxima boca, donde forzosamente se ha de repetir la misma operacion.

Gran compañía chino-americana. — Confieso ingenuamente que cuando acudia al circo de Price, árido de contemplar esta gran compañía, mi mente se forjaba las más quiméricas ilusiones. ¿De qué serán capaz estos hombres? me preguntaba. ¿Habrá algún americano que sostendrá en sus hombros al circo con espectadores, artistas, caballos.... y despues un chino se lo tragará todo, sacándolo por la punta de la nariz? No dejareis de comprender que tratándose de americanos tenia que ser necesaria mente cuestion de fuerza, y de chinos agilidad y astucia. Pero nada de esto sucedió, ni siquiera hubo chino que se tomase una taza de café, cosa que indudablemente habria llamado mas la atencion, llegando hasta el asombro; solo se le ocurrió á un hijo del Celeste Imperio sacar una vela de unas cuantas tiras de papel, que hubiera causado la envidia del más luciente ferol de nuestro celoso Ayuntamiento. Y á propósito, ¿por qué los gerárquicos superiores de

nes de regreso, se efectuará á las 10 de la mañana.

De Alicante saldrán los trenes de regreso á las tres de la tarde.

Medrado se halla el Ayuntamiento de Málaga.

Leemos en *Las Noticias*, periódico de aquella localidad:

«Se han acercado á esta redaccion varias personas con objeto de manifestar nos que esta mañana, á las ocho próximamente, se encontraban abandonados en la vía pública los bancos, carpetas y material de enseñanza de dos escuelas publicas de la calle de la Trinidad, con motivo, sin duda, de haber sido desahuciado el Ayuntamiento por la falta de pago de sus respectivos locales.

Multitud de personas, segun se nos dice, han presenciado el caso bochornoso para todo buen malagueño, de que se encuentran arrojados en medio de la calle los enseres de dos escuelas municipales.

Como en otro suelto decimos, tomándolo de *El Avisador*, ayer tarde ocurrió un hecho análogo en otra escuela pública del Pasillo de Guimbarra, y esto es tan escandaloso, tan sumamente depresivo y humillante para nuestra ciudad, que no sabemos cómo pueda tolerarlo el Gobierno de la nacion, porque al par que tal cosa sucede, las órdenes vigentes en materia de enseñanza quedan violadas y escarnecidas hasta un extremo inconcebible.

Basta, pues, relatar lo ocurrido para que se comprenda la obligacion en que el Gobierno se encuentra de tomar una medida enérgica y oportuna para que en lo sucesivo no se repitan tales escenas, y para que el Municipio de Málaga cumpla con su deber ó sea disuelto.»

Traslado al señor ministro de Fomento.

NOTICIAS TEATRALES.

La division establecida en las funciones del teatro de Apolo está dando excelentes resultados al Sr. Morales, que ha logrado por este nuevo sistema conseguir llenos completos todas las noches en las dos partes de que se compone el espectáculo.

Contribuye mucho á ello la excelente compañía dramática que bajo su acertada direccion actúa en dicho coliseo, y no poco tambien las sesiones que dá el acreditado taumaturgo y prestidigitador Monsieur Bargeon de Viverols, quien

nuestros verdugos de perros no invitan á estas notabilidades luminosas para que se queden con la contrata del alumbrado de gas? Quizás siendo este más brillante se haria más luz en ciertos..... sitios.

Mas volviendo á los azulados séres, diré que, si en las primeras funciones no quisieron exhibir sus habilidades, no por eso he de olvidar que en la del jueves, beneficio de la familia *Jachley*, hubo chinito que se entretuvo en dar 40 saltos mortales.

Verbenas: á la de San Antonio siguió la de San Juan; por cierto que la velada del lunes último de todo ha tenido menos de aquello que nuestros primeros artistas nos han descrito, ya con la pluma, ya con el pincel.

¿Quién al bajar al Prado la víspera de San Juan, se hubiera atrevido á decir que vivía en Madrid, en medio de aquel pueblo que

Goya y Ramon de la Cruz su pincel y su poeta nos habian hecho concebir como el más celoso y fiel guardador de las costumbres de sus abuelos!

El vasto salon, desierto, alumbrado escasamente por moribundas luces, sin más animacion que la producida por cinco ó seis buñolerías ambuantes, parecia más bien ancho campo de alguna estacion de ferro-carril un tanto importante, que el aristocrático paseo reformado por el gran Carlos III, y adornado con una hilera más de triples faroles

entretiene agradablemente al público, principalmente con la exhibicion del fonógrafo, grandioso invento de Edison, del que se sirven, exhibidor, actores, coristas, orquesta y público; este último, satisfecho de poder apreciar prácticamente los efectos de tan maravilloso aparato.

Esta noche se verificará en el afortunado Circo de Price el beneficio de la compañía chino-americana que dirige el caballero Arr-Hee, que durante la actual semana ha ejecutado trabajos verdaderamente notables. La embajada china en esta corte está invitada á esta funcion.

El celoso empresario Mr. Parish, en su constante deseo de agradar al público, acaba de contratar al simpático clown *Billy-Hayden*, tan conocido entre los aficionados á este género de espectáculos en Madrid, y dentro de muy pocos dias hará su debut.

Anoche se verificó en el teatro y circo del Principe Alfonso el debut de Mr. Holtum y su esposa Miss Anna, quienes cosecharon abundantes aplausos del numeroso público que ocupaba el local, el que salió complacido de los ejercicios ejecutados por dicho matrimonio.

El cuarto concierto de la Sociedad artístico-musical, celebrado anoche en los Jardines del Buen Retiro, dejó sumamente complacida á la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á los mismos, á pesar de lo desapacible que se presentó la noche.

En él se daban á conocer por vez primera la *Célebre gavota del siglo XVII*, de Lullí, y una tanda de wales de Kaulich, titulada *Horas felices*, que fueron magistralmente ejecutados, mereciendo los honores de la repeticion igualmente que los tres últimos números del *Entre-acte et divertissement Des Brinnayes*, de Massenet, y la vertura de *Guillermo Tell*, del inmortal Rossini.

Un ruego nos permitiremos dirigir al Sr. Breton, en la seguridad de ser atendidos. El público que asiste constantemente á estos conciertos, está acostumbrado á ver exactitud y puntualidad en las horas marcadas en los carteles y programas, y ciertamente que la *Sociedad Artístico-musical* no se ha distinguido, hasta el presente, por ninguna de las dos cualidades citadas. Anoche excedió de un cuarto de hora la espera que se le hizo sufrir antes de empezar, y descanso hubo en el que los quince minutos anunciados se convirtieron en treinta y cinco. Estos retrasos impacientan al público, y para evitarlo deseáramos, ó que los descansos se anunciaran

por nuestro nunca bien comprendido Ayuntamiento, para que pudiera admirarse mejor la última fériá.

No recuerdo qué periódico dijo que durante la verbena no habia ocurrido accidente alguno desagradable. ¿Quería acaso que las graves estatuas de la fuente llamada Cuatro Estaciones, hubiesen tenido algun lance con sus vecinos Neptuno y Cibele? Todos se contentaron con llorar la ausencia de aquellos que queriendo imitar la costumbre del *Bautista*, bajaban á *bautizar* sus estómagos con los cristianos licores que antiguamente se vendian.

Quizás la verbena de esta noche esté más concurrida y no seria de extrañar: es víspera de fiesta y dia de cobro de jornales.

Una de esas personas que se entretienen en escribir renglones cortos, que bautizan despues con el pomposo nombre de versos, ha remitido una *quisicosa* á *El Contribuyente de Jerez*, teniendo el atrevimiento de apellidarlo *Canlares*. No contento seguramente con la asonancia de la tan conocida cancion *Antiguamente eran dulces*, etc., ha pretendido reformarla escribiendo lo siguiente: allí vá:

«Sosas eran en lo antiguo todas las aguas del mar; pero te bañastes tú y se volvieron salás.»

Cuidadito con el *pero te bañastes tú*. ¡Caracoles con el *tes-tu* z del poeta! ¿Quiere usted creerme á mí? Deje V. el oficio: no sirve V. para el caso.

de mayor duracion, ó se procurase hacer otra clase de combinacion en los programas.

SECCION RECREATIVA.

(28 de Junio).

EFEMÉRIDES.

- 1519.—Carlos I de España es proclamado Emperador de Alemania.
- 1779.—Fallecimiento del insigne pintor alemán Rafael Mengo.
- 1808.—El General francés Moncey ataca á Valencia.
- 1860.—El *Great Eastern* llega á Nueva-York, procedente de Inglaterra.

Solucion á la ch. ant.—MORATIN.

CHARADA.

En dos tercía y cuarta estaba intentando tercía y prima, mirando cómo en primera el gran Febo se escondía. En vano llamé en mi ayuda á tercía y cuarta muy linda, que aunque hermosa y dos y cuarta no me quiso dar poesía. ¡Malhayan todos mis sueños! ya lo ves, mi todo amiga, aunque mucho te idolatro, hoy enmudece mi lira.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

- CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—A las nueve.—Por un inglés—Hermanos Girards.—Holtum y su esposa.—Baile.—V. locipeditas.
- TEATRO DE APOLO.—A las nueve.—Complicaciones.—Ejercicios por Bargeon de Viverols.—Andicón y exhibicion del fonógrafo Edison.—Las memorias del diablo.
- JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—La favorita.—Ejercicios de prestidigitacion.—Baile.—Intermedios por la banda de ingenieros.
- CIRCO DE PRICE.—A las nueve.—Gran funcion en que tomarán parte los principa es artistas, y á beneficio de la compañía china que dirige el caballero Arr Hee.
- AUTOMATAS (Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda).—Todas las tardes.
- SALONES DE LA BOLSA (Barquillo, 7).—A las 9 y 11 de la noche.—Canto y baile andaluz.
- LA CHILENA (Paseo de la Castellana).—Bailes los jueves y domingos, de 8 1/2 á 12 1/2 de la noche.
- GUIGNOL (Plaza de Oriente y Salon del Prado junto á Neptuno).—A las cinco.—Funciones variadas todos los dias cada media hora.

MADRID: 1879.

Imprenta de F. Nozal, Huertas, 70.

¡El ex-Príncipe imperial de Francia ha muerto! ¡Extraña coincidencia! El fundador de aquella última dinastía murió lejos de su patria, entre ingleses; y el tercero de sus descendientes, muere tambien, no lejos de la isla que sirvió de cárcel al génio batallador del siglo actual.

¿Por qué fué al Cabo el joven Príncipe? ¿Qué intereses políticos á ello le obligaban? No lo sé: la fuerza del destino, la atraccion de la tumba quizás.

Su madre es española; y si como político hay alguno que no sienta la muerte del hijo de Napoleon III, todos debemos llorarle al menos por lo que tenia de español. La misma circunstancia que ha ocasionado su muerte, prueba que por las venas de aquel joven circulaba sangre castellana.

¿Quién le sucederá? Todo es grande en la dinastía de los Bonapartes, y si esta muerte señalase su fin, deberíamos convenir en que se ha hundido gloriosamente.

Napoleon I hizo siempre la guerra á la Gran-Bretaña. El que podia llamarse Napoleon IV ha muerto defendiendo el pabellon inglés. ¡Contrastes humanos!

La dinastía napoleónica nació en Europa y murió en Africa. ¿Probará esto que el génio de la guerra quiere que sus campeones mueran entre salvajes? Tal vez; más sea lo que fuere, compadezcámos hoy á la infeliz madre del infortunado Príncipe.

PLONGO.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS.

Anuncios sueltos, medio real línea.
Permanentes, á precios convencionales.

SECCION DE ANUNCIOS.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Las líneas de EL ECONOMISTA INDUSTRIAL se componen de 29 letras del 8, y este tipo es el que sirve para el cálculo de los anuncios á dos ó más columnas y clichés al respecto de los precios marcados á la izquierda.

Los anuncios se cobran despues de publicados, mediante recibos mensuales de la Administracion.

COMPANIA COLONIAL.
23 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DOS MEDALLAS EN LA EXPOSICION DE PARÍS 1878.

CHOCOLATES,
GRAN MEDALLA DE ORO.

CAFÉS MOLIDOS.—TAPIOCA.
MEDALLA DE BRONCE.

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.
SUCURSAL MONTERA, 8.

LOS CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS
EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO
debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de Paris dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO
Y LA
Cruz de Caballero de la Legion de Honor.

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

IMPRENTA.
Se hacen toda clase de impresiones, con prontitud y á precios muy reducidos, en la que se hace este periódico, calle de las Huertas, núm. 70.

DERROCHE DE GENEROS.
Peligros, 7, Tienda.

LA LIQUIDACION.
SE TRASPASA EL LOCAL.

Teniendo que desocupar el local en el breve plazo de quince dias, el dueño se ha propuesto vender los géneros á precios fabulosamente baratos, como se verá á continuación:

Gran surtido en camisería, mantelería y lencería de todas clases y anchos.
¡Grandioso surtido en ropa blanca para señoras y caballeros, é imposible competencia alguna ante los precios siguientes!

- Para señoras:**
- 4.500 Camisas Madapolan, á 4, 5, 6, 8, 9 y 10 rs.
 - 2.000 id. de canesú, adornos y tira bordada, á 8, 10, 12 y 15 reales.
 - 3.200 id. de Retor y cretona, á 8, 10, 12 y 14 rs.
 - 5.000 id. de Retorta y Holanda, á 14, 16, 20, 24 y 30 rs.
 - 6.000 Chambras de color y blancas, á 5, 6, 7, 8 y 10 rs.
 - 2.000 id. con complicados y tiras bordadas, á 7, 8, 10 y 12 rs.
 - 1.600 id. de entredoses y chaleco, á 12, 14, 16 y 18 rs.
 - 3.000 Enaguas con jaretas, á 10, 12, 14 y 16 rs.
 - 1.200 id. con volante tableado y entredos, á 20, 24, 30 y 50 rs.
 - 2.000 Peñadores de Madapolan y percal, á 10, 12 y 14 rs.
 - 1.800 id. con complicados y tiras bordadas, á 14, 16, 22 y 28 rs.
 - 4.000 Pantalones con jaretas, á 6, 7, 8 y 10 rs.
 - 2.000 id. con complicados y entredoses, á 10, 12 y 14 rs.
 - 2.500 Batas de percal y cretona, á 24, 26, 28, 30 y 35 rs.
 - Medias blancas, á 7, 9, 11, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. media docena.
 - 2.200 Pañuelos de merino y de color, á 6, 8, 12, 18, 26 y 40 rs.
 - 3.000 Pañuelos de hilo blancos y de color, á 18, 22, 30 y 36 reales docena.
 - 5.000 Pañuelos de seda de la India, á 9, 10, 11 y 12 rs.
 - 400 Colchas inglesas, á 30, 40, 50, 75 y 90 rs.
 - 4.700 Mantiles, á 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs.
 - 5.600 Servilletas, á 2, 2'50 y 3 rs.
 - 300 Tohallas, á 2, 2'50, 3, 3'50 y 5 rs.
 - 200 Velos bordados para manto, á 5 rs.
 - Faldas de barro, á 14 rs.
 - Medias de color, á 24 rs. docena.
 - Cretonas para vestidos, á 1'50 y á 2 rs. vara.
 - Glasés de lana, los de 10 rs. á 3 y 3'50.
 - Lanas fantasía, las de 8 rs. á 1'50, 2, 2'50, 3 y 3'50 rs. vara.

- Para caballeros:**
- 5.600 Camisas blancas y de color, á 9, 10, 12 y 14 rs.
 - 3.500 id. con vista de hilo y pechera bordada, á 18, 22 y 28.
 - 7.300 pares de Calzoncillos, á 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 14 rs.
 - 10.500 id. de Calcetines blancos y crudos, á 16, 18, 21 y 26 reales docena.
 - 17.000 Elásticas ó camisetas interiores, á 3, 4, 5, 6 y 8 rs.
 - 2.000 Cuellos de hilo, á 12 rs. docena.
- Se recomienda mucho fijarse en los precios de los géneros que se verán á continuación:
- 2.000 Piezas madapolanas de 4 palmos de ancho, á 1'50 rs. vara.
 - 3.000 id. de cinco palmos de ancho, á 2 rs.
 - 20.000 id. Busquetas de 6 palmos de ancho, á 2 y 2'50 rs. vara.
 - 2.000 id. Retortes morenos, á 14 cuartos, 2 y 2'50 rs.
 - 500 id. Retortas de hilo, á 3'50, 4, 4'50 y 5 rs.
 - 2.800 Irlandas finas, á 4, 4'50, 5 y 6 rs.
 - 3.000 Holandas, á 5, 6, 8 y 10 rs.
 - 3.000 id. Piqué labrados de primera, á 7 rs. vara.
 - 2.900 id. Tartanes y franjas de colores, á 2, 2'50, 3 y 3'50 rs.
 - 3.001 id. Merinos de 6 palmos de ancho, á 6'50, 7, 8, 10 y 12 rs.
 - 2.000 id. Beatillas, á 3'50, 4 y 4'50 rs. vara.
 - Retortas de sábanas de un ancho, á 7, 9, 11, 13 y 15 rs.
 - 3.000 Piezas Cuties para colchon, á 4, 5, 6, 7 y 8 rs. vara.
 - 3.050 id. Persas para colchas, á 2'50, 3 y 3'50 rs. vara.
 - 15.000 id. Indianas y percales, á 15 cuartos y 2 rs. vara.
 - Percalinas y linó par forros, á medio real vara.
 - Grandioso surtido en Mantas y Colchas mallorquinas.
 - Completo surtido en Merinos y Chales negros.
 - Hay además infinidad de artículos que no se anuncian.

Peligros, 7, al Gran Barato.

E. FERRERA.
GRABADOR.
Carretas, 41, Madrid.
Primera casa de España en artículos de grabado.
Gran surtido en máquinas para sellar y numerar de todas clases.

CURACION
de las enfermedades del estómago é higado, por los bolos gastro-hepáticos de Herrera. Unicos depósitos. Val de Santo Domingo (Toledo), y Carbon, 8, Madrid.

ANUNCIO DE UTILIDAD Y RECREO.
En España sobran recursos, faltan hombres que los busquen.
Se vende piedra caliza de primera clase.
Idem id. de yeso blanco y negro.
Idem id. asperon, fino y vasto.
Para tratar y ver muestras, Pácar, 25, principal.
También se dá razon de una Plaza de Toros en una ciudad cerca de Madrid, que se arrendará por años, temporada ó corridas.

LA MADRILEÑA.
EMPRESA GENERAL DE TRASPORTES COMBINADOS.
DESPACHO DE DILIGENCIAS.
CONSIGNACIONES.—TRÁNSITOS.—COMISIONES.
Oficina y almacenes, Madrid, calle de Alcalá, 16.
La correspondencia general dirijase á doña Dolores Duque, Madrid. La id. telegráfica, Madrileña, Alcalá, 16, Madrid.

EXPRESION DE LOS SERVICIOS DE ESTA CASA.
Mensajerías aceleradas de los Sres. La Chica y Compañía para Jaen, Granada, Almería y Motril, salida alternada, exactitud en el servicio y precios reducidos.
Servicio bi-semanal de carros á Soría, de los Sres. Martiñay y Perez.
Trasportes combinados para Cataluña, Asturias y Galicia.
Coche diligencia alternado para Sepúlveda, pasando por La Granja Segovia y Turégano
Administración especial del servicio de correspondencia para Asturias.
—Viajeros y trasportes.
Facturación directa de encargos, equipajes, etc., en combinacion con los ferro-carriles del Noroeste.
Además de los servicios mencionados, esta casa se encarga de transportar mercancías y equipajes en pequeñas y grandes partidas á todo el litoral de España, principales puntos del interior de la Península é islas adyacentes, Canarias, Puerto-Rico, Habana, Filipinas, Republica de la Plata y puertos del Pacífico
Combinada con las más importantes empresas de Europa y América, se cuida de la conduccion de los más delicados encargos por medio de la Agencia Internacional, atendiendo con esmero y exquisito celo el despacho de cualquier consignacion y comision que se le confie.

El Colegio Español de Dentistas
Alcalá, 19, segundo.

Ha abierto una entrada por la calle de la Aduana, núm. 26, tercero, para la clinica, y en ella se han puesto los precios siguientes:

Extraccion de muelas, limpieza de dentadura y destruccion de nervios.....	Gratis.
Empastes.	
De guta-percha.....	Gratis.
De amalgama y oxiclóruo de zinc.....	10
Orificaciones.	
Para cada hoja de oro que se emplee.....	20
Dientes artificiales.	
Caoutchouc y diente plano.....	20
Id. y diente encía.....	40
Plata y diente plano.....	40
Plata y diente encía.....	60
Oro caoutchouc y diente encía.....	80
Oro diente y encía.....	100

EXPOSICION.
14, Puerta del Sol, 14.
ARRUTI Y COMPAÑIA.
Papelería y efectos de escritorio.—Tarjetas al minuto.—Impresiones en la máquina Minerva.—Timbre en colores.—Papeles de fantasía y novedad.

ADMINISTRACION MILITAR.
ACADEMIA PREPARATORIA
dirigida por
DON JOSE SANZ DE DIEGO,
San Bernardo, 15, pral.

En esta acreditada Academia se hallan abiertas clases especiales para ingresar en la de Administracion Militar, explicadas por un oficial del Cuerpo.
A pesar de haberse aumentado los programas con la asignatura de Física y Química, no sevaria la cuota mensual de treinta pesetas. En Secretaria se dan prospectos y cuantas noticias y datos se consulten, estando abiertas de ocho de la mañana á igual hora de la noche.

DIAMANTES AMERICANOS.
Arenal, núms. 19 y 21.
MADRID.

LOS HECHOS ME JUSTIFICARAN.
¿Por qué?
Porque es la verdad, aunque parece increíble, y los incrédulos pueden venir á cualquiera de mis establecimientos y tendrán la prueba evidente que doy

POR 32 REALES PAR
Anteojos de LEGÍTIMO CRISTAL DE ROCA del Brasil, los mismos que hasta hoy se han vendido en todas partes de 80 á 100 reales.
Todos los anteojos comprados en mis casas llevarán mi firma y los cristales serán comprobados con la TURMALINA por los mismos comprobadores, donde verán la descomposicion de la luz, prueba evidente é indiscutible de la legitimidad del Cristal de Roca: SE DARAN 1.000 REALES al que pruebe que dichos cristales no son de roca natural.
Todo el mundo conoce ya la diferencia que existe del cristal de roca al cristal artificial; el primero modifica y conserva la vista, cuando el segundo la censa y debilita. Los hombres de la ciencia han hablado bastante sobre este particular; me limitaré en aconsejar á las personas que hacen uso de los cristales artificiales, de consultar á sus médicos, y éstos, mejor que nadie, les harán comprender la inmensa ventaja que encontrarán al usar los cristales de roca. Siendo yo mismo victima de una mala vista, he dedicado la mayor parte de mi vida al estudio de los cristales, y los buenos resultados obtenidos sobre mi persona, unidos á un sentimiento humanitario, me han decidido á darlos á unos precios tan sumamente baratos, que la competencia no pueda con ellos y que todo el mundo los podrá comprar.

LOS HECHOS ME HAN JUSTIFICADO.

En el año 1874 se vendieron	8.576	pares de anteojos de cristal de roca.
Id 1875	12.068	»
Id 1876	20.742	»
Id 1877	29.236	»
En lo que va de este año.....	28.720	»

Grandes y lujosos surtidos en bisutería de oro de ley, doble de oro fino, especialidad en aderezos para lujo con engarces de oro y plata de Ley de las más altas novedades de Paris y Londres.
Todos los artículos de oro y plata de Ley son garantizados por J. Dubosc J.^{ne}
En el establecimiento ya indicado se darán cuantos detalles deseembre los rompecabezas.